

**PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE
LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA

Incluir al huillín (*Lutra provocax*) en el Apéndice I de la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)

B. PROPONENTE: Gobierno de la República Argentina

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo Taxonómico:

1.1. Clase Mammalia

1.2. Orden *Carnivora*

1.4. Género o especie y, en su caso, subespecie, incluidos autor y año

Lutra provocax Thomas 1908 (En Ann. Mag. Nat. Hist., 1(8): 31)

1.5. Nombre (s) común (es), cuando corresponda.

Castellano: Huillín, lobito de río patagónico, Nutria de Chile, Lobito patagónico.

Inglés: Southern river otter

Francés: Loutre du Chili.

2. Datos biológicos

2.1. Distribución (actual e histórica)

Chile y Argentina. En Chile abarca desde Chile central al sur, siendo su localidad más septentrional el río Cauquenes y Cachapoal, al norte de Chillán (36°S) frecuentando las aguas continentales entre la región del Bío Bío y Aysén (Sielfeld, 1983, 1989). Al norte del canal Chacao el huillín ocupa cuerpos de agua dulce (Sielfeld 1983). Para Argentina, citas históricas mencionan la ocupación del oeste de la región patagónica en la parte cordillerana, desde Neuquén hasta Santa Cruz (Massoia, 1976). Sin embargo, en la actualidad su distribución se restringiría al ángulo sur-occidental de Neuquén y noroccidental de Río Negro, en la subcuenca del lago Nahuel Huapi (cuenca del Río Limay) y sur del Parque Nacional Lanín (Lagos Lácar, Hermoso y Melinquina) (Parera, 1994). En la provincia de Tierra del Fuego ocupa en forma disyunta ambientes marinos del Canal Beagle y de la Isla de los Estados (Schiavini, 1992; Massoia y Chébez, 1993; Schiavini y Bugnest 1994; Schiavini *et al.* 1995).

La información disponible sobre la distribución histórica es prácticamente nula. Para Chile, Sielfeld *et al.* (1977) indican que "en el pasado la nutria de río era común en las aguas continentales de Chile central y austral". Los mismos autores consideran que la especie habría sido erradicada de la parte central de su distribución histórica; actualmente sólo se la encuentra con regularidad en la parte austral de Chile. Para Argentina se sospecha que su distribución ha sufrido el fuerte impacto de la caza en busca de su valiosa piel. Esto se fundamenta en parte debido a que hasta 1983 sólo se conocían registros para ocho localidades en el país (Chehébar, 1985).

Todas las partes del ciclo biológico de esta especie se realizan en el área de distribución, por lo que esta especie no posee áreas de cría e invernada,

2.2. Población (estimaciones y tendencia)

La información disponible es muy escasa.

Propuesta I/1

Para Chile, Sielfeld (1992) presenta información sobre abundancias relativas de huillín al sur de los 48° 50'S, estableciendo densidades de 0,73 individuos por km lineal de costa, 0,57 individuos por madriguera y una densidad de madrigueras de entre 37.300 y 45.000 (con un límite de confianza del 90%).

Para Argentina, el único dato disponible corresponde a un relevamiento efectuado por Chehébar (1985) en el Parque Nacional Nahuel Huapi, en donde el 28% de los sitios visitados revelaron actividad de nutrias. Chehébar menciona que la especie no es común en el Parque Nacional. Por otro lado Schiavini y Bugnest (1994) y Schiavini *et al.* (1995) presentan información sobre la distribución de nutrias en el Parque Nacional Tierra del Fuego. En este Parque se detectaron cinco madrigueras para 53,5 km de línea de costa, lo que daría una densidad de 0,26 madrigueras por km lineal de costa. Según testimonios recogidos a viejos pobladores de la zona, las nutrias eran vistas en la zona del Canal Beagle de modo no abundante hasta hace unos 25 años.

2.3. Hábitat (breve descripción y tendencias)

En ambos países esta especie ocupa ambientes dulceacuícolas de la parte andina y patagónica y marinos.

En Chile esta especie es estrictamente dulceacuícola al norte del Canal Chacao. Al sur del Río Baker (48°S) todos los registros corresponden a ambientes marinos (Sielfeld, 1983). El mismo autor señala que esta distribución estaría causada por la baja productividad de los cuerpos de agua dulce a medida que se avanza hacia latitudes más altas, así como la poca oferta de recursos utilizados en cuerpos de agua más septentrionales como crustáceos y batracios, y la presencia de escasos peces autóctonos (galáxidos).

Sielfeld (1983, 1990), definió las características del hábitat para el huillín en Chile austral, al sur de los 48°50'S de latitud, indicando que "habita las costas pedregosas y rocosas de canales y bahías protegidas del archipiélago patagónico y fueguino". En la zona austral de Chile, las madrigueras de huillín se ubican en su gran mayoría (98,2 %) en zonas con bosque costero higrófilo de guindo (*Nothofagus betuloides*) como especie dominante y el canelo (*Drymis winteri*) y la leña dura o maitén (*Maytenus magellanicus*) como especies secundarias. Por otro lado, evitan costas expuestas al oleaje y marejada, ya que se detectó una correlación negativa entre la presencia del alga *Durvillea antarctica* (típica de costas expuestas) y la presencia de madrigueras de esta especie.

En la parte continental de Argentina la distribución es estrictamente dulceacuícola. Para el Parque Nacional Nahuel Huapi (Argentina) Chehébar (1985) definió como sitios buenos para nutrias aquellos con una vegetación boscosa litoral abundante y una morfología costera compleja; sectores con poca vegetación litoral distante a más de 30 m del agua y playas arenosas han sido identificados como sitios de calidad moderada para huillines, mientras que sitios sin cobertura de vegetación fueron identificados como malos. En el Parque Nacional Tierra del Fuego, las características del hábitat en el que se encuentran las madrigueras se corresponden con las descritas por Sielfeld para el huillín que ocupa las costas marinas.

2.4. Migraciones (tipos y movimientos, distancias, proporción de la población que migra)

Las nutrias son animales territoriales que viven en varias madrigueras dentro de su territorio; el radio de acción de los individuos puede estar superpuesto. Sin embargo, los huillines pueden realizar desplazamientos notables (de más de 30 km en varios meses), como se ha detectado en el Parque Nacional Nahuel Huapi en base al uso de transmisores (Chehébar, 1992).

Esta especie atravesaría regularmente fronteras internacionales durante todo el ciclo anual en la Tierra del Fuego Argentina y Chilena, mas específicamente en el Canal Beagle. El Parque

Nacional Tierra del Fuego es lindero con Chile por el oeste. Sesenta horas de relevamiento revelaron la existencia de signos más no permitieron observar ningún animal, sugiriendo esto la existencia de rangos altos de movimiento espacial y que podrían involucrar para los mismos individuos, sectores de la costa chilena y argentina.

3. Datos sobre amenazas

3.1. Amenazas directas a la población (factores, intensidad)

Captura

Los niveles de captura históricos no están registrados con precisión. Iriarte y Jaksic (1986) describen para Chile la exportación de 38263 cueros de "nutria" entre 1910 y 1984. Estas cifras se refieren sólo a lo declarado voluntariamente por los exportadores, no incluyen lo exportado ilegalmente a través de países limítrofes ni el consumo interno, de valores desconocidos.

Para Argentina, según Chehébar (1985) esta especie sufrió una fuerte presión de caza, lo que habría causado su declinación y retracción del rango. Según Parera (1995) las extracciones principales habrían tenido lugar en la segunda mitad de este siglo, aunque no existen datos sobre niveles de extracción.

Según Foster-Turley *et al.* (1990), el nivel de comercio de las pieles de esta especie fue históricamente alto, aunque desconocido. Los estados exportadores son desconocidos, y en cuanto a los importadores el principal sería Alemania, aunque la especie no se menciona en los informes de la CITES de 1978 y 1979.

Lo aislado de diversos sectores de la distribución de esta especie, hace que sea muy difícil controlar la cacería ilegal. Además los bajos ingresos del sector de pescadores fuerza a muchos de ellos a la caza ilegal.

Predación

No existen referencias de predación sobre esta especie.

3.2. Destrucción del hábitat (cualidad de los cambios, cantidad de la pérdida)

Para Chile Sielfeld (1992) demostró que la alteración del hábitat costero por intervención humana afecta significativamente la presencia y abundancia de nutrias. Lo más llamativo es que la intervención humana a la que se refiere Sielfeld eran solo de campamentos temporales de pescadores. Esto sugiere que donde los efectos son más continuados en el tiempo y más drásticos, como en la costa argentina del Canal Beagle, la presencia de las nutrias se vea imposibilitada.

La región andino patagónica de Argentina presenta una alteración de los sectores del borde semiárido que contienen los ríos que conectan a las diferentes cuencas. Además la construcción de represas hidroeléctricas en estas áreas semiáridas subandinas convierte a las orillas de los nuevos cuerpos de agua creados por el hombre en inadecuados para las nutrias, y deberán pasar muchos años para que la vegetación y la morfología ribereña se recupere (Chehébar, 1990).

Los recientes hallazgos de actividad de nutria en forma discontinua en el Canal Beagle sugieren que la modificación del hábitat costero de la zona del Canal Beagle sería la causa de lo discontinuo de la presencia de esta especie en el sector argentino del Canal Beagle. El Parque Nacional Tierra del Fuego es uno de los pocos lugares de la parte argentina del Canal Beagle en donde el hábitat reúne las características determinadas como apropiadas para la ubicación de

Propuesta I/1

madrigueras de huillín. A mayor abundamiento, existen observaciones esporádicas de huillines en la costa chilena que enfrenta a parte Argentina de dicho canal, en la Isla Navarino, zona que no ha sido tan alterada como el litoral argentino.

3.3. Amenazas indirectas (por ejemplo reducción del número de crías debido a la contaminación por plaguicidas)

Sin datos a la fecha.

3.4. Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

La destrucción del hábitat costero exigido por las nutrias para sus madrigueras es un factor que afecta la capacidad de sostener huillines e impide la recolonización de sectores ocupados antiguamente por esta especie, como en el caso de la costa sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

3.5. Utilización nacional e internacional

Presenta un interés turístico como animal que despierta simpatías. Sin embargo, su carácter elusivo lo hace un difícil blanco de atracción ecoturística. De cualquier forma lo sucedido con la nutria marina de California, EE.UU. que aumentó sus poblaciones significativamente y hoy es un recurso turístico, puede ser un ejemplo alentador.

4. **Situación y necesidades en materia de protección**

4.1. Situación de la protección nacional

ARGENTINA

La especie se halla protegida en Argentina debido a su presencia en áreas protegidas nacionales, como los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín y Tierra del Fuego, así como la Reserva Provincial de la Isla de los Estados en la provincia de Tierra del Fuego. Cabe aclarar que estas áreas protegidas involucran un porcentaje importante de su distribución actual conocida para Argentina. A más abundamiento, la detección de la presencia de nutrias en un sector del Parque nacional Tierra del Fuego llevó al establecimiento de una Reserva Natural Estricta en el ámbito de dicho Parque.

Para la Administración de Parques Nacionales esta especie está caracterizada como *Especie de valor Especial*.

En Tierra del Fuego el huillín está protegido de la captura, comercialización e industrialización por la Ley Provincial 137, sancionada el 15/4/1994

CHILE

El huillín se halla protegido por el Decreto Nro. 40 del reglamento de Caza del 22 de febrero de 1922, que establece la categoría de "veda absoluta" que imposibilita cualquier tipo de captura. Figura con carácter de "en peligro" en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile (CONAF, 1988 en Sielfeld, 1993)

Diversas áreas naturales protegidas de Chile albergan poblaciones de esta especie, como las Reservas Forestales Alacalufes, isla Riesco y Holanda, así como los Parques Nacionales Hernando de Magallanes y Alberto de Agostini (Sielfeld, 1990).

Sin embargo, lo aislado de diversos sectores de la distribución de esta especie hace que sea muy difícil controlar la cacería ilegal.

4.2. Situación de la protección internacional

Considerada como una especie Vulnerable en el Libro Rojo de la UICN (Groombridge, 1993).

Contemplada en el Apéndice I de la CITES.

4.3. Necesidades de protección adicional

Protección de las áreas costeras compartidas o limítrofes entre Chile y Argentina.

5. Estados del área de distribución

Argentina y Chile

6. Observaciones de los Estados del área de distribución

7. Otras observaciones

8. Referencias

- Chehébar, C.E. 1985. A Survey of the Southern River Otter *Lutra provocax* Thomas in Nahuel Huapi National Park, Argentina. *Biological Conservation* 32: 299-307.
- Chehébar, C.E. 1990. Action Plan for Latin American Otters. En Foster-Turley, P.; S. MacDonald; C. Mason. (Eds.) 1990. Otters, An Action Plan for their Conservation. International Union for the Conservation of Nature. Gland, Switzerland. 126 pp.
- Chehébar, C.E. 1992. A la sombra de los Andes. En: Lichter, A.A.(ed.): Huellas en la arena, sombras en el mar. Los mamíferos marinos de Argentina y Antártida. Ediciones Terranova. Buenos Aires. 287 pp.
- Foster-Turley, P.; S. MacDonald; C. Mason. (Eds.) 1990. Otters, An Action Plan for their Conservation. International Union for the Conservation of Nature. Gland, Switzerland. 126 pp.
- Groombridge B. (Ed.) 1993. 1994 IUCN Red List of Threatened Animals. IUCN, Gland, Switzerland y Cambridge, Reino Unido. Ivi + 286 pp.
- Iriarte, J.A. y F.M. Jaksić 1986. The Fur Trade in Chile: An Overview of Seventy-five Years of Export Data (1910 - 1984). *Biological Conservation* 38: 243-253.
- Massoia, E. 1976. Mammalia. Fauna de Agua Dulce de la República Argentina. Volumen XLIV. Buenos Aires. 128 pp.
- Massoia, E. y J.C. Chébez 1993. Mamíferos Silvestres del Archipiélago Fueguino. *Literature of Latin America*. Buenos Aires. 261 pp.
- Parera, A. 1994. Las "Nutrias verdaderas" de la Argentina. *Boletín Técnico de la Fundación Vida Silvestre Argentina* 21. Buenos Aires. 40 pp.
- Schiavini, A.C.M. 1992. Nutrias (*Lutra sp.*) en Tierra del Fuego, Argentina. Quinta Reunión de Trabajo de Especialistas en Mamíferos Acuáticos de América del Sur. Buenos Aires, Argentina, 28 de septiembre al 2 de octubre de 1992.
- Schiavini, A.C.M. y F. Bugnest. 1994. Status y conservación de las Nutrias (*Lutra sp.*) en el Parque Nacional Tierra del Fuego. Informe inédito depositado en la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego.
- Schiavini, A.C.M. , F. Bugnest y C. Godoy. 1995. Status y conservación de las Nutrias (*Lutra sp.*) en el Parque Nacional Tierra del Fuego. Informe inédito depositado en la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego. Schiavini A., M.E. Lizurume, E. Frere,
- Sielfeld, W. 1983. Mamíferos marinos de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 199 pp.

Propuesta I/1

- Sielfeld, W. 1989. Sobreposición de nicho y patrones de distribución de *Lutra felina* y *L. provocax* (Mustelidae, Carnivora) en el medio marino de Sudamérica austral. Anales el Museo de Historia Natural de Valparaíso 20:103-108.
- Sielfeld, W. 1990. Características del hábitat de *Lutra felina* (Molina) y *L. provocax* Thomas (Carnivora, Mustelidae) en Fuego - Patagonia. Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Serie Ciencias del Mar 1: 30-36.
- Sielfeld, W. 1992. Abundancias relativas de *Lutra felina* (Molina, 1782) y *L. provocax* Thomas 1908 en el litoral de Chile austral. Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Serie Ciencias del Mar 2: 3-11.
- Sielfeld, W.; C. Venegas y A. Atalah 1977. Consideraciones acerca del estado de los mamíferos marinos de Chile. Anales del Instituto de la Patagonia de Punta Arenas 8: 297-315.